



El Programa Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Amazónico, en el marco de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonia Andina (ICAA) y en alianza con Parques Nacionales Naturales y Corpoamazonia, se reunió en la vereda de Puerto Bello, Caquetá para hacer un taller de ordenamiento territorial. Este fue uno, de varios talleres que se harán en la región con el propósito de contribuir al proceso de ordenamiento del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas de Caquetá (DCSAC).

El Distrito de Conservación de Suelos y Aguas (DCSAC), es único en el país, fue creado en 1974 y cubre aproximadamente 300.000ha. Es un área que requiere de un manejo del suelo especial para que pueda cumplir su función protectora y de recuperación del agua y de suelos deteriorados y para la prevención de fenómenos que causen alteración o degradación en áreas vulnerables.

Hay varias razones por la cual el DCSAC es una figura importante. Para empezar, cubre 9 municipios, que incluyen San Vicente de Caguán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujíl, La Montañita, Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua. El área que cubre el también abastece 9 de las 16 cabeceras municipales (incluyendo Florencia) y está categorizado como un área protegida. El distrito limita con otras áreas naturales protegidas como la Reserva Forestal de la Amazonia (Ley 2da de 1959) y el Parque Alto Fragua Indi Wasi(PNN AFIW). Por la naturaleza de su localización, también se considera una zona de transición entre la Amazonía y los Andes.

Más allá de su valor hídrico y geográfico, el DCSAC tiene un valor cultural muy grande porque en el habitan varias comunidades indígenas. En el área se encuentran 6 resguardos indígenas de 4 etnias. Los Inganos de los resguardos Yurayaco y San Miguel, Los Paeces de los resguardos El portal y La Esperanza, Los Embera katio del resguardo La Cerinda, y Los Guambianos del resguardo el Aguila(el cual está en etapa de formulación).

Dentro de los 30 participantes de taller, asistieron miembros de las juntas de acción comunales de las veredas de Cristalina, Puerto Bello y Argentina, así como el gobernador del resguardo San Miguel. El taller ofreció información general sobre el distrito de suelos y aguas, el PNN AFIW y el Programa Conservación y Gobernanza. En la segunda parte se hizo un ejercicio de cartografía social con el objetivo de identificar el territorio y los elementos que lo conforman y posibles conflictos asociados al uso de recursos hídricos en sus alrededores. Este taller se ejecutó bajo el proyecto “Propuesta de ordenación para el Distrito de Conservación de Aguas y Suelos del Caquetá en los sectores de San José del Fragua y Belén de Los Andaquíes, como aporte al ordenamiento territorial de la subregión piedemonte y a la conservación del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi”, ejecutado por Patrimonio Natural con asesoría técnica de Parques Nacionales Naturales.

Las principales alteraciones que se dan en el área del DCSAC son entre otras, ampliación de la frontera agropecuaria, expansión de modelos productivos no sostenibles, cultivos ilícitos, minería de hecho y minería legal, explotación de hidrocarburos, desarrollo vial, explotación de madera ilegal y la caza de fauna silvestre para uso comercial; los cuales se traducen en la pérdida de cobertura vegetal, fragmentación

de bosques, pérdidas y agotamiento del suelo, contaminación de fuentes hídricas por sedimentación y uso de químicos, así como la reducción de caudales.

Para contribuir con el proceso de ordenamiento, el Programa Conservación y Gobernanza está adelantando una propuesta de ordenamiento para el DCSAC que cumple con la función amortiguadora para los sectores de Belén de los Andaquíes y San José del Fragua.

La función amortiguadora es necesaria para mitigar los impactos negativos que las acciones humanas puedan causar sobre dichas áreas. El ordenamiento territorial que se adopte por los municipios para estas zonas debe orientarse a atenuar y prevenir las perturbaciones sobre las áreas protegidas, así como, a subsanar alteraciones que se presenten por efecto de las presiones en dichas áreas. La función amortiguadora también ayuda armonizar la ocupación y transformación del territorio con los objetivos de conservación de las áreas protegidas y aportar a la conservación de los elementos biofísicos, los elementos y valores culturales, los servicios ambientales y los procesos ecológicos relacionados con las áreas protegidas.

Un paso fundamental que se dio para para empezar la implementación del proyecto fue la formalización de una Comisión Técnica con CORPOAMAZONIA, Administraciones Municipales, Parques Nacionales Naturales, representantes de autoridades indígenas y representantes de las organizaciones campesinas (JAC, JAL, Gremios productivos). Estas entidades fir-



maron un acta para mostrar el compromiso de las partes en gestionar los medios necesarios para cumplir con los objetivos acordados en la propuesta de ordenamiento.

El acta titulada, “*Formalización del Comité Técnico de Función de Amortiguación para el área de Influencia del PNN Alto Fragua Indi Wasi en el Municipio de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes,*” incluye acciones como: elaborar y concertar la propuesta del plan del trabajo para desarrollar el proceso de la definición de la función amortiguadora; orientar la definición de la función de amortiguación en el área de influencia del PNN AFIW, así como su articulación al ordenamiento territorial del Municipio de San José del Fragua y de Belén de los Andaquíes. Entre otra cosas, coordinar con las autoridades ambientales incorporar los insumos generados por cooperantes y otras iniciativas que se desarrollen en la región para el proceso de definición de la función de amortiguación y hacer seguimiento para evaluar el cumplimiento de la función amortiguadora en conjunto con la implementación del plan de trabajo.

La duración del compromiso y del proyecto es de 33 meses, acabando en Diciembre del 2016. Para Patrimonio Natural, Corpoamazonia y Parques Nacionales es motivo de alegría y mayor compromiso la cooperación y el interés que han mostrado las comunidades y las instituciones pertenecientes al Comité Técnico. Este trabajo en conjunto aporta una perspectiva importante desde la visión de las comunidades locales para el adelanto de la propuesta de ordenamiento del DCSAC que cumple con la función amortiguadora, en los sectores de Belén de los Andaquíes y San José del Fragua.

